

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

607-23

SALTA, 21 NOV 2023

Expte. N° 14.445/23

VISTO: la Resolución FI N° 472-D-2023 donde se designó y se puso en funciones al personal contratado de esta Facultad, en carácter de no permanente, con una retribución equivalente a la de categoría 7 (siete), con efecto al 1 de septiembre de 2023 y por el término de ocho (8) meses o hasta nueva disposición y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Rosana Patricia Cariño, presenta certificación donde la misma se encontraba cursando el periodo de licencia por maternidad otorgado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, por lo cual corresponde se modifique su puesta en funciones a partir del alta médico de su licencia.

Que, asimismo mediante Nota N° 3334/2023 presenta la correspondiente alta, solicitando el cambio de fecha de puesta en funciones siendo la misma a partir del 13/11/2023.

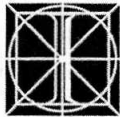
Que corresponde rectificar la puesta en funciones de la Sra. Cariño siendo la misma a partir del 13/11/2023.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar la puesta en funciones de la Sra. Rosana Patricia CARIÑO dejando fijada la misma a partir del 13 de noviembre de 2023, como Personal Nodocente, en carácter de no permanente, con una retribución equivalente a la de una categoría 7 (siete).



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina


ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que demanden las presentes designaciones a las partidas individuales vacantes en la Planta de Personal Nodocente de esta Unidad Académica – Resoluciones CS N° 371/2023 – FI N° 472-D-2023.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sra. Rosana Patricia CARIÑO, APUNSa, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI 607.23 - D - 2023


FABIANA CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa